

INFORME DE COMISION

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 30 de junio de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Cuernavaca, Morelos PERIODO 25 al 26 de junio de 2015.	

OBJETO DE LA COMISION:

Llevar a cabo la revisión y evaluación del procedimiento para la autorización del Cambio de uso de suelo en terrenos forestales en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Morelos, así como realizar un Curso-Taller en materia de la Excepcionalidad del CUSTF, dirigido al personal de la Delegación de la SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CONANP, gobierno del estado de Morelos y a los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales en el estado de Morelos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizó el Taller sobre la Excepcionalidad del CUSTF y el contenido del ETJ, participaron un total de 35 personas de diferentes instancias entre ellas: CONAFOR, PROFEPA, CONANP, gobierno del estado de Morelos, Consultores, Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, y personal técnico de la Delegación de la SEMARNAT en Morelos.
2. Se realizó la revisión y evaluación de la solicitud a través del Trámite Unificado Moralidad A por una superficie de 1,517 m<sup>2</sup> del proyecto denominado Construcción y operación de una bodega de maquinaria pesada y una casa habitación en el ejido denominado Los Lagartos, ubicado en el municipio de Huitzilac en el estado de Morelos, ingresada el día 21 de julio de 2014 y la cual fue desistida por el promovente con fecha 25 de julio de 2014 por lo cual no se pudo determinar una evaluación del procedimiento. Se observó que hubo remoción de vegetación forestal en la zona del proyecto y que el dictamen jurídico emitido por la Delegación, fue negativo ya que el predio forma parte de la Zona de Amortiguamiento del ANP denominada Corredor Biológico Chichinautzín, además en la parte técnica del documento, este no desahoga ninguno de los criterios normativos de excepción que hace referencia el artículo 117 de la LGDFS.
3. Se realizó la revisión y evaluación de la solicitud a través del Trámite Unificado Moralidad A por una superficie de 9.94 Ha del proyecto denominado Relleno Sanitario Soluciones Sustentables, ubicado en el municipio de Tlaltizapán en el estado de Morelos, ingresada el día 04 de diciembre de 2013 y la cual fue desistida por el promovente con fecha 12 de febrero de 2014, el procedimiento llegó hasta la opinión del Consejo Estatal Forestal de fecha 04 de febrero de 2014 recibida en esa Delegación Federal el día 05 de febrero de 2014 la cual fue No Favorable sin estar motivada, específicamente del procedimiento, se determinó que está fue acorde a los tiempos estipulados. Con respecto a la parte técnica del documento, este no desahoga ninguno de los criterios normativos de excepción que hace referencia el artículo 117 de la LGDFS.

CONCLUSIÓN:

Se ha cumplido con el objetivo programado, los prestadores de servicios técnicos forestales y servidores públicos manifestaron su disposición para atender los criterios de excepción señalado en el artículo 117 de la LGDFS que permitan dar cumplimiento y justificar técnica, económica y socialmente los proyectos, haciendo énfasis en el desahogo de cada precepto. Se proporcionó a la Delegación en Veracruz la información que permita facilitar el trabajo de evaluación de los estudios técnicos justificativos y documentos técnicos unificados, así como ejemplos de resolutivos que les permita la atender la motivación y fundamentación para autorizar por excepción el CUSTF.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Aun cuando esta DGGFS ha realizado talleres para las Delegaciones de la SEMARNAT, donde se les ha proporcionado información de como evaluar y dictaminar los estudios técnicos justificativos es necesario que ésta información baje a nivel de los prestadores de servicios técnicos y documentos técnicos unificados, para lo cual tanto las delegaciones como esta DGGFS debe participar en ello.

Nota: La Minuta de acuerdos con la Delegación Federal en el estado de Morelos respecto a esta visita técnica, de fecha 26 de junio de 2015, así como los materiales (listas de asistencia, formatos de revisión), se encuentran en la Dirección de Conservación de Suelos.

ATENTAMENTE  


Inq. Mauro Alejandro García Pancardo

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
30 JUN 2015 NOTA
RECIBIDO
GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.